



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA CON/AD S-2 002 - BURGOS

EDICTO

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Unión Sindical y Auxiliares de Enfermería, Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de Castilla y León y Federación de Servicios Públicos de UGT, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo nº 19/2013 contra la Diputación Provincial de Soria sobre acuerdo de la Diputación Provincial de Soria que aprueba Reglamento General de Residencias para Mayores de 9/11/12 publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* el 16/11/12 nº 131.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados en indicado recurso.

Burgos, 7 de mayo de 2013.– La Secretaria, Sonia Gozalo Delgado.

1337

BOPSO-59-24052013